CONDUCTO REGULAR LCG PARA APODERADOS
ANTE UNA SITUACIÓN EN EL CONTEXTO ESCOLAR

"Es responsabilidad de los Apoderados conocer el Reglamento Interno del Colegio".

SITUACIÓN
Preocupación , consulta, desacuerdo

La situación involucra directamente al profesor de asignatura

Contactar al profesor de asignatura (vía correo, entrevista breve)

Se resuelve
Fin

No se resuelve
deriva a profesor jefe

La situación involucra disciplina, convivencia o NEE

Contactar al profesor Jefe (vía correo, entrevista breve)

Se resuelve
Fin

Si la situación es mas compleja o no se resolvió en etapas previas, profesor jefe derivará al Departamento del área correspondiente

VIDA ESCOLAR-CPE
situación de:
conducta
disciplina
reglamento interno

SUBDIRECCIÓN
situación académica

GRUPO APOYO PSICOSOCIAL
situación emocional o NEE

CONVIVENCIA ESCOLAR
resolución de conflicto relacional
clima escolar
Protocolos

SOLO SI, EN TODAS LAS ETAPAS ANTERIORES NO SE LOGRÓ UNA RESOLUCIÓN, PUEDE SOLICITAR REUNIÓN CON DIRECCIÓN.
(vía correo a la secretaria, solicitud de entrevista)